

AS WRITTEN



REPUBLICA DE

**VENEZUELA**

MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

335 EAST 46th STREET . NEW YORK, N.Y. 10017 • TEL. (212) 557-2055 • FAX (212) 557.3528

**DISCURSO DE LA**

**Dra. YOLANDA ROJAS URBINA**  
**VICEMINISTRA DE LA FAMILIA**

**Asamblea General de las Naciones Unidas**  
**Sobre el Examen y Evaluación del**  
**Programa de Acción de la Conferencia Internacional**  
**Sobre Población y Desarrollo**

Nueva York, 1 de Julio de 1999

Señor Presidente:

La Delegación de la República de Venezuela desea expresar un caluroso y fraternal saludo a los pueblos del mundo aquí reunidos con el fin de tomar decisiones estratégicas en materia de población y desarrollo.

Señor Presidente:

Venezuela participó en la IV Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994 y suscribió sin reservas la nueva visión adoptada por la comunidad internacional, la cual ubica los derechos y necesidades de los seres humanos en el centro de las políticas de población.

Mi país reitera su compromiso con el cumplimiento de los acuerdos allí suscritos y con el conjunto de las propuestas que han surgido como resultado de las reuniones del Comité Preparatorio de esta Sesión Especial. Sin duda, constituyen un marco global de referencia para adoptar medidas estratégicas que permitan acelerar la ejecución del Programa de Acción y asegurar el logro de las metas planteadas para el año 2015.

Señor Presidente:

El lustro transcurrido desde 1994 ha sido muy difícil para mi país. El sistema político instaurado desde hace 41 años ha colapsado, generando una compleja crisis económica y social. La economía venezolana experimenta una acentuada recesión a la que se une un oneroso servicio de la deuda externa, que compromete nuestro presupuesto anual en casi un 50%, reduciendo

sensiblemente nuestra inversión social. Recibimos las reservas nacionales en vertiginoso descenso y un repunte de la inflación que contribuye a acentuar la desigualdad.

La calidad de vida de la población venezolana se ha visto seriamente deteriorada, afectando en mayor medida a la infancia, a la juventud y a las mujeres. Heredamos un país con una situación social explosiva. El 86% de las familias venezolanas vive en pobreza crítica, de ésta, un 46% vive en pobreza extrema y los niveles de desempleo y subempleo han alcanzado cifras alarmantes.

En el contexto de esta difícil situación, la calidad de la educación y la salud también se han visto lesionadas. La exclusión escolar se ha elevado sensiblemente y ha mermado la cobertura y calidad de los servicios de salud. Los niveles de la mortalidad infantil y materna se han elevado durante esta década, obstaculizando el logro de las metas propuestas en El Cairo. El embarazo en adolescentes constituye uno de los problemas más graves, incidiendo en la reproducción de la pobreza. De cada cien nacimientos registrados, veinte corresponden a mujeres menores de 19 años. La pandemia del VIH-SIDA continúa su tendencia creciente entre los sectores más jóvenes y en las mujeres.

Señor Presidente:

Con la intención de revertir estas tendencias, mi gobierno está asumiendo el reto de un cambio estructural profundo, orientado a refundar la nación, a profundizar el sistema democrático para ponerlo al servicio de una sociedad en la cual la equidad sea el eje de las políticas públicas. Para ello, se está

poniendo especial énfasis en el fortalecimiento del capital humano para contribuir a un desarrollo sustentable, subrayando la importancia de la educación, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de todos los hombres y mujeres de Venezuela.

La convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, ampliamente participativa, permitirá la reorientación de las políticas, la reestructuración del aparato administrativo del Estado y del sistema judicial. La aprobación de una nueva Constitución será el eje de acción para alcanzar el tan necesario equilibrio político, social, económico, ambiental y temitorial.

Venezuela avanza en el proceso de una revolución pacífica y democrática, construyendo colectivamente un nuevo proyecto de país que garantizará a todos los ciudadanos, el ejercicio y la exigibilidad de sus derechos.

Señor Presidente:

No obstante la compleja situación reseñada, en mi país se han abierto escenarios para la aprobación de dos importantes leyes: la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia, en la cual se incorporan mecanismos de protección y defensa de los derechos de la mujer ante situaciones de violencia doméstica y la Ley de Protección de los Niños y Adolescentes, la cual consagra los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva de ciudadanía. Esta ley constituye el marco jurídico para el diseño del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Es igualmente prioritario el desarrollo de acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva. Ello permitirá asegurar el acceso de las y los adolescentes a la información para la prevención de embarazos prematuros, el

diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH-SIDA, con una atención integral y articulada entre organismos gubernamentales y no gubernamentales recogido en el Plan Nacional de Prevención del Embarazo Precoz, así como la atención a mujeres embarazadas, despistaje de cáncer de mamas y cuello uterino y el fortalecimiento de los programas de planificación familiar.

En el área educativa estamos comprometidos a avanzar en la reformas necesarias que garanticen una mayor cobertura escolar centrando la atención en la educación preescolar y técnica.

Señor Presidente:

Queremos finalmente reafirmar ante esta Asamblea la disposición y compromiso de mi país a impulsar de manera colectiva -gobierno y sociedad civil- la ejecución del Plan de Acción hasta lograr el desarrollo sustentable dentro de un clima de respeto a los derechos humanos, en los que hombres y mujeres, niños y niñas, ancianos y ancianas puedan vivir en un país donde la solidaridad y la justicia social sean un hecho cotidiano.

Muchas gracias, Señor Presidente.